



Municipalidad
de
San Isidro

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de las Cumbres Mundiales en el Perú"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 230

San Isidro, 02 DIC. 2008

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTO:

El Memorandum N° 1086-2008-12.0.0-GACU/MSI, mediante el cual el Gerente de Autorizaciones y Control Urbano comunica que el señor Oscar Ruiz Márquez, Subgerente de Defensa Civil se encuentra con descanso médico a partir del 02 de diciembre 2008.

CONSIDERANDO:

Que, por razones del servicio es necesario dictar el acto administrativo encargando las funciones de Subgerente de Defensa Civil a la Dra. Milagros Arteaga Delgado, Subgerente de Acceso al Mercado;

Que, asimismo, mediante Resolución de Alcaldía N° 396 de fecha 11DIC2007 se designó al señor Oscar Ruiz Márquez, Subgerente de Defensa Civil como Secretario Técnico del Comité Distrital de Defensa Civil de San Isidro, por lo que es pertinente efectuar la respectiva encargatura;

Que, de conformidad con el artículo 82° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; y,

En uso de las facultades conferidas por el artículo 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR, desde el 02 hasta el 08 de diciembre del 2008, las funciones de Subgerente de Defensa Civil y de Secretario Técnico del Comité Distrital de Defensa Civil de San Isidro a la Dra. **Milagros Arteaga Delgado**, en adición a sus funciones como Subgerente de Acceso al Mercado.

Artículo 2°.- La Gerencia de Recursos Humanos se encargará del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE

